



PAOT

ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA NÚMERO IA-909024988-N7-2012, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL “ESTUDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES EN EL DISTRITO FEDERAL”

En la ciudad de México, D. F., siendo las 14:00 horas del día 31 de mayo de 2012, se reunieron en la sala de juntas de esta Procuraduría, ubicada en Medellín 202, Planta Baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, los licitantes y servidores públicos cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria No. IA-909024988-N7-2012 Invitación a cuando menos tres personas Nacional Presencial para la contratación del estudio para el fortalecimiento del marco jurídico institucional en materia de protección a los animales -----

HECHOS

El Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado para presidir el presente acto, con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en apego a la precisión realizada por la convocante en el acto de junta de aclaraciones y al punto 13.5, de la Convocatoria, comunica a los asistentes a este acto que: -----

La Procuraduría, con fecha 21 de mayo de 2012 y mediante oficios N° PAOT-05-300/400-0827-2012, PAOT-05-300/400-0828-2012 y PAOT-05-300/400-0829-2012; invito a participar al presente procedimiento de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas, a las empresas Lic. F. Edgarth López González y Asociados, S. C., Vo Bo Asesores Integrales S. C. y Trapote, Palomares y Díaz, S. C.-----

El día 24 de mayo de 2012 a las 14:00 horas, se llevo a cabo la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas Presencial N° IA-909024988-N7-2012, para la contratación del estudio para el fortalecimiento del marco jurídico institucional en materia de protección a los animales, a la que asistieron los licitantes Vo Bo Asesores Integrales, S. C. y Trapote, Palomares y Díaz, S. C.; asimismo no asistió el licitante Lic. F. Edgarth López González y Asociados, S. C.; en dicho acto la Convocante realizó una precisión a la convocatoria, misma que no modificó de manera sustancial su contenido y objeto; en acto seguido, se informó a los asistentes que no se recibieron solicitudes de aclaración a la convocatoria por parte de los licitantes, por lo que se suscribió el Acta correspondiente, asimismo, se fijó copia en las oficinas de la Coordinación Administrativa de esta Procuraduría; y fue publicada en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx -----

El día 28 de mayo de 2012, a las 16:00 horas, dio inicio el acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones con la documentación legal, administrativa, técnica y económica, en dicho acto presentaron proposiciones los licitantes Trapote, Palomares y Díaz, S. C., Lic. F. Edgarth López González y Asociados, S. C. y Vo Bo Asesores Integrales, S. C., aceptándose todas las proposiciones para su posterior evaluación cualitativa; Para este

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



acto se suscribió el Acta correspondiente, y a efecto de notificación fue entregada copia a cada uno de los asistentes; asimismo, se fijó copia en las oficinas de la Coordinación Administrativa de esta Procuraduría; y fue publicada en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx -----

Derivado de la evaluación cualitativa de las propuestas presentadas en esta Convocatoria, con apego a los principios de transparencia, legalidad, eficiencia, sustentabilidad y honradez, así como al criterio de evaluación binario, se emite el siguiente informe: -----

Licitante: Trapote, Palomares y Díaz, S. C., **Resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:**-----

Requisitos Legales y Administrativos.- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 11.1 "REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN", sub-numerales 11.1.1, 11.1.2, 11.1.3 y 11.1.4 de la convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos legales y administrativos solicitados, por la convocante.-----

EL representante legal es la C. Rosa Elena Palomares Gallegos -----

Su domicilio para recibir notificaciones es en el Distrito Federal: Cerrada de Miguel Noreña, número 10-1, ° piso, Colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, C. P. 03900

El objeto social de la empresa evaluada es: La celebración de los contratos de prestación de servicios de orden jurídico en las ramas civil, laboral, mercantil, penal, fiscal y todas las inherentes al derecho mexicano, así como las mas amplia prestación de servicios profesionales en todas las ramas del derecho-----

Su Registro Federal de Contribuyentes es: TPD1007302H1-----

Proposición Técnica: Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área técnica requirente mediante oficio N°PAOT-05-300/200-1776-2012, determina en su opinión técnica que la propuesta cumple con los requerimientos formulados por la PAOT-----

Proposición Económica.- Derivado del análisis de lo especificado en el numeral 11.1.7 y ANEXO 7 "ANEXO ECONÓMICO" de la Convocatoria para la invitación, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos económicos solicitados por la convocante, el monto de la proposición económica es de \$224,138.00 (Doscientos veinticuatro mil, ciento treinta y ocho pesos 00/100 M. N.) importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A.; por lo tanto, derivado de la propuesta económica presentada, el precio ofertado es aceptable para la convocante-----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the letters 'AS', 'X', and 'g'.



Empresa: Lic. F. Edgath López González y Asociados, S. C., **Resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:**-----

Requisitos Legales y Administrativos.- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 11.1 "REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN", sub-numerales 11.1.1, 11.1.2, 11.1.3 y 11.1.4 de la convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos legales y administrativos solicitados, por la convocante.-----

EL representante legal es el Lic. F. Edgath López Rojas-----

Su domicilio para recibir notificaciones es en el Estado de México en Calle Sor Juana Inés de la Cruz, Número 15, Interior 101, Colonia Centro, Municipio de Tlalneantla de Baz, C. P. 054000-----

El objeto social de la empresa evaluada es: Asesoría jurídica y legal en todas las ramas del derecho, a personas físicas o morales, públicas o privadas, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero.-----

Su Registro Federal de Contribuyentes es: LFE950126M94-----

Proposición Técnica: Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área técnica requirente mediante oficio N°PAOT-05-300/200-1776-2012, determina en su opinión técnica que la propuesta cumple con los requerimientos formulados por la PAOT-----

Proposición Económica.- Derivado del análisis detallado de lo especificado en el numeral 11.1.7 y ANEXO 7 "ANEXO ECONÓMICO" de la Convocatoria para la invitación, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos económicos solicitados por la convocante, el monto de la proposición económica es de \$240,000.00 (Doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M. N.) importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A., por lo tanto, derivado de la propuesta económica presentada, el precio ofertado no es conveniente para la convocante.-----

Empresa: Vo Bo Asesores Integrales, S. C. **Resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:**-----

Requisitos Legales y Administrativos.- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 11.1 "REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN", sub-numerales 11.1.1, 11.1.2, 11.1.3 y 11.1.4 de la convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos legales y administrativos solicitados, por la convocante.-----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'X' and various initials.



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

PAOT

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
No. IA-909024988-N7-2012

EL representante legal es el C. Juan Carlos Borges Cornish-----

Su domicilio para recibir notificaciones es en Distrito Federal en Carretera México – Toluca, número 1725, local J-08, Colonia Palo Alto, Delegación Cuajimalpa, C. P. 05110-----

El objeto social de la empresa evaluada es prestar servicios profesionales por sí o por conducto de terceros de asesoría legal, jurídica o política a personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, en cualquier rama del derecho. -----

Su Registro Federal de Contribuyentes es: VBA1105301M4-----

Proposición Técnica: Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área técnica requirente mediante oficio N°PAOT-05-300/200-1776-2012, determina en su opinión técnica que la propuesta cumple con los requerimientos formulados por la PAOT-----

Proposición Económica.- Derivado del análisis detallado de lo especificado en el numeral 11.1.7 y ANEXO 7 "ANEXO ECONÓMICO" de la Convocatoria para la invitación, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos económicos solicitados por la convocante, el monto de la proposición económica es de \$215,517.24 (Doscientos quince mil quinientos diecisiete pesos 24/100 M. N.) importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A.; por lo tanto, derivado de la propuesta económica presentada, el precio ofertado es aceptable para la convocante-----

Por tanto, el Lic. Crescencio Delgado Flores, servidor público responsable del proceso se encuentra en condición de emitir el siguiente:-----

FALLO-----

Con fundamento en los artículos 36 Bis Fracción II, 37, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a declarar ganador de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial N° IA-909024988-N7-2012, para la contratación del estudio para el fortalecimiento del marco jurídico institucional en materia de protección a los animales -----

EMPRESA	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
Vo Bo Asesores Integrales, S. C.	\$86,206.90	\$215,517.24

Monto Mínimo: (Ochenta y seis mil, doscientos seis pesos 90/100 M. N.)

Monto Máximo:(Doscientos quince mil quinientos diecisiete pesos 24/100 M. N.)

Estos montos no incluyen el impuesto al valor agregado I.V.A. -----

Se hace del conocimiento que el plazo máximo para la elaboración del Estudio adjudicado será de 120 días naturales, a partir de la firma del contrato. -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
No. IA-909024988-N7-2012

Al representante legal de la empresa adjudicada se le informa que deberá presentar, dentro de los tres días naturales posteriores a la notificación del fallo, la documentación que se señala en los numerales 15.2 y 15.3 de la Convocatoria, en un horario de 9:00 a 15:00 horas en las oficinas de esta Procuraduría, ubicada en Av. Medellín 202, primer piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, así como la garantía de cumplimiento, por la cantidad equivalente al 10% del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) como lo establece el numeral 16, de la convocatoria.----

-----**CIERRE DEL ACTA**-----

Se cierra la presente acta a las 15:00 horas del día de su inicio, sin existir algún otro comentario que hacer constar, firmando al calce y al margen las personas que intervinieron en este acto, para su constancia y notificación.-----

Esta Acta consta de 00 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Vo Bo Asesores Integrales, S. C.	Roberto de la Maza Hernández	
Trapote, Palomares y Díaz, S. C.	Victor León Trapote López	

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
Omar Francisco Gómez Martínez	Coordinación Administrativa	
Lic. Hugo Edmundo Pompa Hernández	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles	Subprocuraduría de Protección Ambiental	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
C.P. Amir Abraham Moctezuma Aguilar	

-----**FIN DEL ACTA**-----